

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTELEGALSA S.A., CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, al 01 día del mes de Marzo del dos mil veinte a las once horas, en las oficinas situadas en las calles Numa Pompilio Llonza Edificio The Point Piso quince, se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **INTELEGALSA S.A.** Los Señores: **Uno.- MARTIN COTTO MARIA PAULA** propietaria del 120 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; **Dos.- MARTIN COTTO CARLOS LUIS** propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de Estados Unidos de América; **Tres.- MARTIN COTTO MARIA DE LOS ANGELES** propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de Estados Unidos de América; **Cuatro.- MARTIN SALAZAR CARLOS ANTONIO** propietario de 440 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de Estados Unidos de América. Preside la esta Junta General Ordinaria a la Sra. **MARTIN COTTO MARIA DE LOS ANGELES**, como accionista de la Compañía y actúa como Secretaria de la Junta la Ing. **VINUEZA MONTOYA KARINA**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de ***Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América*** resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.** Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2019.
- 2.** Informe de Gerente sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2019.
- 3.** Informe de la Comisaria **VINUEZA MONTOYA KARINA**, del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2019.
- 4.** Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2019.

Pide la palabra la Sra. **MARTIN COTTO MARIA PAULA**, Gerente General de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013. En la que indica, que todas

las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera (Estados Financieros 2019)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego a la Comisaria de la Compañía la Ing. **VINUEZA MONTOYA KARINA**.

Toma la palabra la presidenta de la Junta Sra. **MARTIN COTTO MARIA DE LOS ANGELES** y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros. Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

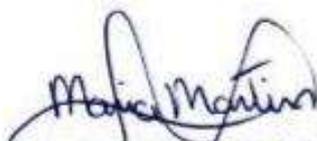
Segundo punto del orden del día, se proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta.

Tercer punto del orden del día, esto es el Informe del comisario Ing. **VINUEZA MONTOYA KARINA**, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día, el mismo que trata de conocer y resolver la situación sobre los dividendos a dividir para los accionistas. Toma la palabra la Sra. **MARTIN COTTO MARIA PAULA**, Gerente General de la compañía e indica que los dividendos serán acumulados posteriormente a favor de la compañía, la misma que es aprobado por unanimidad por la Junta general de Accionistas.

Una vez tratando los puntos de interés de esta Junta se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.


MARTIN COTTO MARIA
C.I. 093142592-0
PRESIDENTE


VINUEZA MONTTOYA KARINA
C.I. 091523258-1
SECRETARIO